



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con doce minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse mediante plataforma digital Meet. Se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva; C.P. Susana Jiménez Hernández, Jefa del Departamento de Planeación Institucional en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo; Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con Entidades del Sector Educativo de la Oficialía Mayor, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; Mtro. Jorge Abraham Vega Pech, en representación de la Mtra. Jacqueline Estrada Peña, miembro representante del Sector Cultural; Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico; Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Ing. Abraham Rodríguez Herrera, miembro representante del Sector Económico; Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno se procedió a dar la: -----

BIENVENIDA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la participación de los miembros de este órgano de gobierno y les dio un cordial saludo a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de fecha veintiséis



de mayo de dos mil veintiuno.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes a la videoconferencia, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 1**.-----

II.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello para el desahogo del punto dos del orden del día.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello manifiesta que es un honor dar la bienvenida y hacer la presentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva, al Ing. Abraham Rodríguez Herrera, como miembro representante del Sector Económico, quien actualmente es Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo; al Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos, como miembro representante del Sector Artístico, quien es un gestor cultural, director de un espacio cultural independiente, presidente de la asociación Sukuun Ek y Director de Obras Escénicas; y del Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, como miembro representante del Sector Social, quien es representante del Consejo Biorregional en Bacalar y propietario del Hotel Akalkí, quienes fueron designados por el C.P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y por el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, quienes participaran en las sesiones de esta Junta Directiva con derecho a voz y voto, representando a los sectores económico, artístico y social, respectivamente.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que una vez presentados los nuevos consejeros, les da la más cordial bienvenida a esta Junta Directiva, por lo que emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/01/III/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva, se dan por enterados que el C.P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, tuvo a bien designar al Ing. Abraham Rodríguez Herrera, como miembro representante del Sector Económico, y que el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior tuvo a bien designar al Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos, como miembro representante del Sector Artístico y al Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, como miembro representante del



Sector Social, para que participen en las sesiones de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar con derecho a voz y voto.-----

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En desahogo de este punto una vez verificada la existencia de quórum legal el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que de ésta emanen.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;**
- II. Presentación de los nuevos miembros que integrarán la honorable junta directiva;**
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;**
- IV. Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día;**
- V. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2021;**
- VI. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores;**
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.**
 - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
 - f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.



g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional.

VIII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021;

- a) Estados financieros.
- b) Estados presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes;
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

IX. Propuestas.

A) Presentación, y en su caso aprobación del inicio de gestiones ante la SEFIPLAN para efecto de realizar la modificación al "Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021".

X. Asuntos generales.

XI. Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que al no haber observaciones al Orden del Día presentado, lo somete a aprobación.-----

AC/02/II/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto.-----

Continuando con el orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPB CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2021.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente



Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno la obviada de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, manifiesta que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 ha sido validada y firmada por los integrantes que en ella participaron, a excepción del Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en virtud de las circunstancias de la pandemia no ha sido posible que el acta sea suscrita por el representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda ha manifestado estar de acuerdo con el acta, misma que validó mediante correo electrónico el cual se anexa a la presente como **ANEXO N° 2**.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva somete a consideración de los miembros de la junta directiva si no hay inconveniente se dé por aprobada el acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021, misma que ha sido suscrita por la mayoría de los integrantes que en ella participaron y con el propósito de no retrasar más a la Universidad Politécnica de Bacalar se apruebe el acta y de manera posterior en cuanto sea posible se recaben las firmas faltantes.-----

En uso de la voz el Comisario Suplente manifiesta que hay que dar cabal atención a lo que establece en el Reglamento de la ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones en su artículo 43, el cual dice que las actas van a ser aprobadas por el Órgano de Gobierno una vez que se encuentren validadas y suscritas. Por lo que recomienda que el acta únicamente se de por presentada y en la siguiente sesión ya que cuente con la totalidad de las firmas sea sometida a aprobación. Continuando con su intervención comentó respecto a los integrantes del Órgano de Gobierno que cuentan con voz y voto deciden aprobar el acta, no tendría inconveniente siempre y cuando quede asentada en el Acta su recomendación.-----

En uso de la voz el Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social manifiesta que su voto de aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021, es en contra, toda vez que desconoce de la misma por ser miembro de nuevo ingreso.-----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo:-----

AC/03/II/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2021. EL Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco,

representante del sector social, emite su voto en contra, toda vez que desconoce el acta de la Primera Sesión 2021 por ser miembro de nuevo ingreso.-----

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.-----

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar presenta a los consejeros el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/31102017**. Los miembros de la H. Junta Directiva Instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo; dentro de las acciones realizadas; se obtuvo validación por escrito del Proyecto de Decreto para modificar el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar de la Secretaría de Educación en el Estado, de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de la Contraloría del Estado.---

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que el término de la presente administración ya está próxima y que han pasado cuatro años desde que se generó dicho acuerdo, por lo que solicitó al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar informe si para la próxima sesión ya se podría contar con las validaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Consejería Jurídica, lo anterior con la finalidad de dar por concluido este acuerdo en el seno de la Tercera Sesión Ordinaria.-----

El Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar comentó que se ha recibido oficio de SEFIPLAN con respecto a observaciones mínimas a solventar para el decreto de creación, las cuales ya está siendo atendidas por su personal y considera que no habría mayor problema para que este sea validado, por lo que realizara las acciones necesarias que estén en su alcance esperando poder concluir este acuerdo para la próxima sesión.-----

Cuando se cuente con la validación de la Secretaría de Finanzas, se enviará a la Consejería Jurídica del Estado el Proyecto de modificación al Decreto para la revisión, seguimiento y, en su caso, la validación correspondiente para proceder con la publicación, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso**.-----

Respecto al acuerdo **AC/04/II/SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera



conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaría de Finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio – Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejercicios anteriores; dentro de las acciones realizadas, en coordinación con el Enlace de Gobierno del Estado ante el SAT y el Despacho Legal y Contable Amadeus SA de CV, se concluyó la regularización de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 ante el SAT.-----

Se espera la radicación de recursos por parte de la SEFIPLAN para efecto de realizar el pago de impuestos ante el SAT. Mientras tanto se ha solicitado a la UPB, actualizar periódicamente los accesorios, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/07/II/SO/UPB/20022020**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Tabulador de Sueldos de la Universidad Politécnica de Bacalar 2020 e instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral inicie las gestiones ante las instancias correspondientes para retomar el trámite de la modificación del Tabulador de Sueldos de la Universidad Politécnica de Bacalar 2020; se informa al Órgano de Gobierno que se atendieron y solventaron las observaciones formuladas por la Oficialía Mayor.-----

La Oficialía Mayor solicitará a la Secretaría de Finanzas y Planeación oficio de suficiencia presupuestal para efecto de llevar a cabo la implementación de tabulador de sueldos de la Universidad Politécnica de Bacalar, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/04/III/SO/UPB/18092020**. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan por unanimidad de votos que la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral entregue a la SECOES, los dictámenes correspondientes a las auditorías 2017, 2018 y 2019 efectuadas por despacho externo a más tardar el día 30 de octubre de 2020, por lo que se le instruye realice las acciones que correspondan ante los despachos externos para la entrega de los mismos a la Universidad; dentro de las acciones realizadas fueron remitidos a la Secretaría de la Contraloría los oficios UPB/R/122/2020, UPB/R/093/2020 y UPB/R/094/2020 los Dictámenes 2017, 2018 y 2019 respectivamente.-----

Dentro de las acciones pendientes la Coordinación General de Auditoría Externa se encuentra en proceso de análisis con los Despachos involucrados de los dictámenes 2017 y 2018, para efecto de su validación.-----

Respecto al dictamen 2019 el despacho externo está esperando la validación del dictamen 2018 para poder validar el dictamen de la auditoría de 2019. Una vez emitido, el despacho deberá entregar el dictamen definitivo, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/07/IV/SO/UPB/10122020.-** Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2021; dentro de las acciones realizadas con la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria se tiene un avance del 50%, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Una vez presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores los miembros de la H. Junta Directiva emite el siguiente acuerdo:-----

AC/04/III/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores, de los cuales los acuerdos **AC/03/III/SO/UPB/31102017; AC/04/II/SO/UPB/28022018; AC/07/II/SO/UPB/20022020; AC/04/III/SO/UPB/18092020 y AC/07/IV/SO/UPB/10122020 se encuentran en proceso.**-----

VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.-----

De nueva cuenta en uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al **Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.**-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los Consejeros el **Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021**, en lo que respecta al punto a) **Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021**, menciona que en el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula total asciende a 373 alumnos, de los cuales 67 alumnos cuentan con becas institucionales y fueron otorgadas 358 becas federales.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta a los consejeros que en materia de aprovechamiento escolar 2020-3, la Ingeniería en Software tiene un promedio de 8.8, la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas 8.3, la Licenciatura en Terapia Física 8.5, la Licenciatura en Nutrición 8.5, la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas 9 y la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales 8.7, haciendo referencia a los indicadores que maneja el subsistema de universidades politécnicas, mismo que plantea una media nacional de 8.3, nos es grato plantear que nos encontramos con un promedio de 8.63.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva menciona que referente a la tasa de reprobación en

el periodo 2020-3 contemplando a alumnos que reprobaron de una a tres materias, representa a un 12% del total de alumnos de cinco programas educativos que se ofertan, se observa que se tuvo un incremento de 4% con respecto al cuatrimestre inmediato anterior, por lo que se revisa el programa de tutorías para fortalecer a los alumnos que se encuentran en vulnerabilidad.-----

En relación a la deserción el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que para el ciclo escolar septiembre - diciembre 2020-3, 37 alumnos desertaron del total de 484 alumnos inscritos en la Universidad.-----

En lo que respecta a la tasa de egreso se informó que en el 2018-2019 se obtuvo un promedio del 48% de egreso, para el ciclo 2019-2020 un promedio del 46% y para este último ciclo escolar 2020-2021 un promedio del 51%.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presenta a los consejeros una lamina en atención a una observación que realizó el Comisario Público Suplente respecto al índice de reprobación de alumnos de Terapia Física, manifestando que son muchas las causas que originaron un alto índice de reprobación, de las cuales se destacan la inasistencia a clases virtuales por fallas con la conectividad; falta de entrega de actividades y desmotivación de los estudiantes.-----

La Universidad ha implementado las siguientes estrategias para disminuir la reprobación: Programa Institucional de Tutorías (PIT); Programa Alumno Monitor (PROAM); Programa de Reforzamiento Académico; Apoyo Psicológico y la aplicación del programa SOS implementado por la Secretaría de Educación.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas**, mediante tablas presentó el programa presupuestario: Educación Superior, manifestando a los consejeros que el único indicador que se muestra en rojo es el de Fortalecimiento de la planta académica respecto al porcentaje de profesores de tiempo completo(PTC) reconocidos con perfil PRODEP, esto se debe a que no se ha emitido la convocatoria PRODEP 2021, tal como se muestra en las siguientes tablas:-----



Nivel de MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semafización
					Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
					Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
ACTIVIDAD F.P.C01.A04 - Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales	Estudiantes que participan en actividades relacionadas con vida saludable / matrícula total	EFICACIA	Alumno Inscrito	10,779	10,77	10,779	10,779	100%	100%		VERDE
ACTIVIDAD F.P.C02.A01 - Fortalecimiento de la planta académica	Porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) reconocidos con perfil PRODEF	(PTC con Perfil PRODEF/Total de PTC)x100	EFICIENCIA	Profesor	100	50	50	50	50%	50%	PRODEF, no ha emitido convocatoria 2021.	ROJO
ACTIVIDAD F.P.C03.A05 - Realización de convenios con instituciones públicas y privadas	Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	Sumatoria de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	EFICACIA	Convenio	15	2	2	2	100%	100%	La meta alcanzada para el primer trimestre del año en curso, es de once convenios firmados con instituciones públicas y privadas, nueve más de los programados para el periodo de enero-marzo 2021.	VERDE

Nivel de MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semafización
					Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
					Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
ACTIVIDAD F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas de staff	(Monto del Presupuesto Ejercido de la Universidad Politécnica de Bacalar destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido de la Universidad Politécnica de Bacalar) X 100	EFICACIA	Presupuesto Modificado	20	20	20	20	100%	100.00%		VERDE

En uso de la voz el Comisario Público informó al Órgano de Gobierno que en atención al Memorandum SECOES/SACI/CGOCS/COPEVI/0028/V/2021 remitido por la Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social, se informa lo siguiente respecto a la documentación Programática – Presupuestal recibida:----- Ejercicio 2020, la entidad cumplió en el envío del Programa Anual, Enlace Designado, Trimestre Programático, Trimestre Presupuestal, y Medios de Verificación.----- Respecto al ejercicio 2021, la entidad ha cumplido con el envío de la información correspondiente al primer trimestre.----- Recomendó complementar la información incluyendo el Formato Evaluatorio

Programático del SIPPRES – FESIPPRES - 01-----

Continuando con el uso de la voz la el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría**, el cual comprende los informes finales de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 los cuales se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte de la Coordinación General de Auditoría Externa de la SECOES, por otra parte, la Universidad Politécnica de Bacalar manifiesta que la entrega del Dictamen 2019 está sujeta a la conclusión del dictamen del ejercicio anterior, y se reitera el compromiso de la institución a dar seguimiento en el ámbito de competencia y en comunicación con la Coordinación General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.-----

En uso de la voz el Comisario Público hizo de conocimiento al Órgano de Gobierno que mediante memorándum SECOES/CGACI/0030/V/2021 remitido por la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, se informó a la Coordinación General de Comisarios de Entidades respecto a la Situación que Guardan los Informes de Auditoría Independiente de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, situación que se hizo de conocimiento al enlace de la Universidad a través de la tarjeta de observaciones remitida para conocimiento y atención. Por lo antes expuesto solicitó se informe de la situación actual de las auditorías en comento.-----

Continuando con el uso de la voz el Comisario Público manifiesta que lo presentado por el Rector respecto a los ejercicios 2016, 2017, 2018 están en proceso de revisión por la Secretaría de la Contraloría. Mediante oficios se ha solicitado a la Universidad se informe de los ejercicios 2019, 2020, oficios que fueron requeridos en enero y abril de 2021, recomienda no esperar a que este próxima la reunión para empezar a realizar las gestiones, la universidad dio respuesta mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2021, la ley establece que se debe de dar puntual seguimiento a los acuerdos que se tomen en el ceno de la sesión, por lo que de nueva cuenta recomienda dar puntual seguimiento y no esperar a que esté próxima la sesión para hacer las gestiones.-----

En uso de la voz el Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social manifiesta que le llama la atención que a cada ejercicio le corresponde un despacho diferente, desconociendo el motivo o la razón.-----

En uso de la voz el Comisario Público se pronunció respecto a la observación, manifestando que la Secretaría de la Contraloría es quien designa de manera aleatoria a los despachos externos.-----

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda**, se presenta un total de

Página 11 | 23



adquisiciones realizadas en el primer trimestre 2021 por un importe de \$317,343.58 respecto de un total programado por \$1,350,742.00 -----

Las adquisiciones correspondientes al trimestre de estudio, se llevaron a cabo con Recurso Ordinario e Ingresos Propios; el gasto ejercido corresponde a los servicios básicos del periodo, irreductibles y gasto de operación en el marco de la Contingencia Sanitaria COVID-1

Se presentó a los consejeros la siguiente tabla:-----

Capítulo	Descripción	Avance al trimestre I		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia
Capítulo 2000.- Materiales y Suministros		356,006.00	44,851.76	311,154.24
Capítulo 3000.- Servicios Generales		973,436.00	272,491.82	700,944.18
Total		1,329,442.00	317,343.58	1,012,098.42

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo**, haciendo mención que con el FAM 2020, se están realizando los trabajos de equipamiento así como la construcción de la clínica de hidroterapia en la Universidad Politécnica de Bacalar, por un monto de \$5,053,006.00, realizados por la empresa COORPORATIVO KONGA, S. DE R.L DE C.V. el porcentaje de los trabajos realizados es de 30%.-----

En uso de la voz el Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social manifiesta que el presupuesto que se muestra para la construcción del área de hidromasaje, es un monto elevado.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que el proyecto no solo es para el área de la tina de hidromasaje, abarca mucho más, incluye tinas individuales, motores de nado contra corriente, bomba de calentamiento de agua, por mencionar algunos, si existe alguna duda con todo gusto se pone a sus ordenes la documentación para aclaraciones.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifiesta que hay trámites y procesos para las adquisiciones de los recursos federales.-----

En uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo manifiesta al Rector que cuando las condiciones así lo permitan presente una invitación a los miembros de



la Junta Directiva para participar en un recorrido por las instalaciones de la universidad, para que los nuevos integrantes conozcan las normas para la aplicación del recurso del FAM (Etiquetado para infraestructura educativa) los integrantes de este órgano de gobierno debemos conocer la operatividad de la universidad para poder contribuir en el desarrollo de las actividades de la universidad.-----

Recomienda a todo el equipo de la universidad, a pesar de las estrategias implementadas para evitar la deserción, por la pandemia los alumnos cuentan con problemas de conectividad, problemas emocionales o de salud, el Estado está viviendo una situación especial, la situación económica influye en los estudiantes de las comunidades ya que tienen que salir a trabajar, por lo que exhorto todo mi apoyo para conservar la matrícula, la deserción es un factor muy preocupante por lo que invito a los integrantes para apoyar a la universidad para evitar que los estudiantes deserten.-----

En uso de la voz la Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico, manifiesta que además de los costos de la infraestructura arquitectónica de la clínica de hidroterapia, lo más caro es el equipo biométrico, así como las licencias para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, siendo las áreas de la salud y en especial Terapia Física son de las más caras.-----
coincido con la Mtra. Flora María Casanova Ramírez en que los miembros de esta junta directiva pudiéramos participar con intervenciones muy específicas, tomando el contexto de Bacalar, debemos hacer acciones que permitan mantener la matrícula, propongo la creación de videos de escenarios simulados en coordinación con los profesores y buscar las estrategias para entregarlos a los alumnos que no tienen conectividad y con esto se contribuiría a evitar la deserción estudiantil.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda**, se presentó el formato establecido por la Secretaría de Educación en la que se observa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en lo que respecta a la Universidad Politécnica de Bacalar para el Primer Trimestre 2021, haciendo mención que a la presente fecha se han actualizado todas las fracciones de transparencia.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 7° del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019.-----

Se informa que el día el día jueves 04 de marzo de 2021 los miembros que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad

Politécnica de Bacalar sesionaron de manera Virtual para Celebrar la primera Sección Ordinaria del 2021 donde los acuerdos más importantes fueron:-----

- La presentación de los Avances de Programa de Control Interno por las Unidades Responsables. (Secretaría Administrativa, Abogado General y Dirección de Planeación).
- La aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno de la UPB 2021.
- La presentación del dictamen favorable de las acciones de fiscalización para el ejercicio fiscal auditado del año 2019.-----

En uso de la voz el Comisario Público solicitó copia del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 04 de marzo de 2021, una vez que cuente con la totalidad de firmas.-----

El Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que es cuanto a la presentación del Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.-----

Informados los Consejeros de las actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/05/II/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, en lo que respecta a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas; c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo; f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional, Así mismo instruyen al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos.-----

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.-----

Continuando con el orden del día el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para que proceda con el punto a) **Estados financieros**, en primera instancia el resumen



financiero donde se observa el importe de los activos circulantes por **\$6,996,680.36**, activos no circulantes **\$3,606,821.86**; **pasivo circulante por \$7,217,665.44** y Hacienda Pública/Patrimonio por **\$3,146,224.04**, por otro lado en el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por **\$3,308,906.00** el total de gastos y otras pérdidas por **\$3,069,293.26** cifras correspondientes al periodo del 1ro de Enero al 31 de marzo de 2021.-----

En este mismo tenor, el Rector de la Universidad informa al Órgano de Gobierno que se da continuidad con la SEFIPLAN de las gestiones respecto de las cuentas por cobrar y por pagar de la Universidad, lo anterior con objeto de presentar estados financieros con finanzas sanas producto del esfuerzo administrativo realizado durante la presente administración.-----

Con relación al Estado de Situación Financiera el Comisario Público observó que la entidad no cuenta con el recurso suficiente para hacer frente a sus compromisos y obligaciones por \$ 7, 217,665.44; toda vez que el total de Activo Circulante es por la cantidad de \$ 6,996,680.36, por lo que recomendó al Rector de la Universidad respecto a las cuentas por cobrar realizar una conciliación de manera mensual con la SEFIPLAN del presupuesto pendiente de ministrar, con el fin de determinar la veracidad de los saldos que contablemente se registren y se presenten en los estados financieros y solicitar la confirmación de dichos saldos a fin de evitar generar saldos contables que con posterioridad pudieran tener el riesgo de tener que ser cancelados al no ser reconocidos por dicha Secretaría por un indebido registro. Respecto a las cuentas por pagar a corto plazo, se recomienda dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos que la Universidad tenga a la fecha pendiente de cubrir, o en su caso insistir en la asignación de los recursos para poder hacer frente a las obligaciones, ya que la falta de pago oportuno puede afectar la economía de la Universidad.-----

Continuando con el uso de la voz, se presentan los **b) Estados Presupuestales**; que comprenden un total de Ingresos Devengados por \$3,308,906.00, los cuales comprenden un total de Participaciones y Aportaciones por \$2,993,571.00, así como Ingreso por prestación de servicios por \$315,335.00.-----

Respecto al ejercicio del gasto, se devengó en el periodo de estudio un total de presupuesto por \$3,069,293.26, el cual comprende los siguientes capítulos de gasto: Servicios Personales por un importe de \$2,675,273.68, Materiales y Suministros por \$44,851.76, Servicios Generales por \$349,167.82; -----

En uso de la voz el Comisario Público manifiesta que de conformidad con la información remitida en la carpeta de trabajo se observó que hay unas partidas cuando se presentaron en la primera sesión ordinaria 2021 no se les aprobó recurso a ejercer en este trimestre que se reporta, sin embargo ya se ha ejercido recurso, se debe de contar con la autorización y se debe de pegar a los techos debidamente autorizados, asimismo se recomienda no rebasar el recurso autorizado de manera anual de cada partida del capítulo del gasto.-----



Continuando con el orden del día, el Dr. Luis Carlos Santander Botello presenta el punto **c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios**; tal como se observa en la siguiente tabla, en el periodo de análisis se recaudó el 73% de la Estimación de Ingresos Propios, en el marco de la contingencia sanitaria COVID-19.

Captación de Ingresos Propios					
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Trimestre I	Acumulado al Trimestre I
Programado	215,895.00	142,070.00	72,950.00	430,915.00	430,915.00
Ejercido	125,045.00	161,570.00	28,720.00	315,335.00	315,335.00

Respecto a la aplicación de ingresos propios se observa un ejercicio de gasto por \$92,077.81 con corte al 31 de marzo de 2021

Aplicación de Ingresos Propios					
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Trimestre I	Acumulado al Trimestre I
Programado	166,700.00	130,650.00	243,581.00	540,931.00	540,931.00
Ejercido	31,150.24	26,327.01	34,600.56	92,077.81	92,077.81

En uso de la voz el Comisario Público comentó que de conformidad a la documentación incluida en la carpeta de trabajo se observó que existen algunas partidas que cuando se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria de 2021 no se les autorizó recursos a ejercer, sin embargo en este trimestre que se está reportado se están presentado recursos ejercidos, por lo que se recomienda apegarse a los importes aprobados por su Órgano de Gobierno, así como realizar las adecuaciones, evitando rebasar los importes autorizados en el presente ejercicio.

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **d) Avance del Ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto**; este a nivel de fuente de financiamiento y por capítulo de gasto y conforme a lo presentado en el cuadro de origen y aplicación de recursos siguiente:

Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DEVENGADO AL 31/03/21	RADICADO AL 31/03/2021	POR RADICAR DEL EJERCICIO 2021	EJERCIDO AL 31/03/2021	EJERCICIO AL (DEVENGADO VS EJERCIDO) 31/03/2021
Subsidio Federal	7,658,626	1,545,848	1,545,848	-	1,472,686	73,162
1000	6,290,342	1,311,488	1,311,488	-	1,337,637	- 26,149
2000	577,805	96,000	96,000	-	-	96,000
3000	790,479	138,360	138,360	-	135,049	3,311
5000	0	-	-	-	-	-
Subsidio Estatal	8,353,218	1,447,723	1,447,723	-	1,504,530	- 56,807
1000	6,290,342	1,283,924	1,283,924	-	1,337,637	- 53,713
2000	0	-	-	-	-	-
3000	2,062,876	163,799	163,799	-	166,893	- 3,094
5000	0	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	2,123,480	315,335	315,335	-	92,078	223,257
1000	0	-	-	-	-	-
2000	833,990	44,852	44,852	-	44,852	0
3000	1,200,786	270,483	270,483	-	47,226	223,257
4000	25,000	-	-	-	-	-
9000	63,704	-	-	-	-	-
Total	18,135,324	3,308,906	3,308,906	0	3,069,293	239,613

Tal como se puede observar en el primer trimestre de 2021 se devengó un ingreso por \$3,308,906.00 el cual fue radicado en su totalidad por la SEFIPLAN, de los cuales se ejerció un total de \$3,069,293.00, comprendiendo un total de ejercicio de gasto por cada capítulo de \$2,675,274.00 en servicios personales, \$44,852.00 en materiales y suministros, \$349,168.00 en servicios generales.-----

En uso de la voz el Comisario Público manifiesta que hay unos sobregiros en el subsidio federal, en el capítulo 1000, existe un devengado de \$1,311,000 y ya se gastó un \$1,337,000, existiendo una diferencia de \$26,000, también en el subsidio federal respecto al capítulo 1000 y 3000 hay sobre ejercicio por \$53,000 y \$3,000 respectivamente, la recomendación es apegarse a los techos autorizados por su órgano de gobierno y en caso de requerir alguna adecuación hacer los trámites ante las instancias que correspondan.-----

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **e) Informe de Pasivos Contingentes**, manifestando a los consejeros que en el trimestre que se informa enero – marzo de 2021 la Universidad Politécnica de Bacalar no ha sido notificada de ninguna denuncia o demanda laboral, que pudiera generar un posible pasivo contingente, sin embargo en sesiones anteriores se ha informado a los miembros de la H. Junta Directiva de posibles pasivos contingentes por demandas laborales, refleja en cuentas de orden un total de \$1,769,328.30.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva hace mención que por gestiones que se hicieron con el demandante Martín Sánchez Islas, quien el día 16 de febrero de

2021 se desiste de la demanda ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.-----

Manifiesta a los consejeros que tenemos dos situaciones mismas que se han hecho de conocimiento a la junta directiva de que existen dos laudos que nos condenan a pagos, siguiendo las recomendaciones de la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo, de que nos asesoráramos al respecto, se presentaron demandas de amparo y se está en espera de que el H. Tribunal Colegiado de Circuito se pronuncie respecto.-----

En uso de la voz el Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social manifiesta que le alaga saber que mediante una conciliación con el empleado se logró el desistimiento de la demanda, recomienda buscar un dialogo con los demás trabajadores que tienen demanda en contra de la universidad, sabemos como labora la Junta, quienes sobreprotegen a los trabajadores y con los escasos recursos con los que cuenta la universidad se me hace una lástima que se destinen para el pago de los laudos, por lo que puedo sugerir que se haga un esfuerzo extraordinario para tratar de buscar la conciliación con estas personas.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello presentó el punto **f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar**, los cuales ascienden a un total de \$7,217,665.44 y cuya integración comprende un 41% por Retenciones y Contribuciones por pagar, Créditos Estatales 17%, Proveedores por pagar 41% y Servicios Personales por pagar 1%.-----

Pasivo	Monto
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 2,936,441.93
Sueldos por Pagar	89,098.90
Créditos Puente con Gobierno del Estado	1,250,908.00
Retenciones y Contribuciones por pagar	2,941,216.61

Ante lo cual, el Dr. Luis Santander manifestó que continúa con las gestiones ante las instancias correspondientes para la erradicación de pasivos, en materia de Impuesto Sobre la Renta, ante lo cual se ha establecido una estrategia en conjunto con la SEFIPLAN para efecto de utilizar lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y solventar este importante rubro.-----

En uso de la voz el Comisario Público informó al Órgano de Gobierno respecto a la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo por un total de \$2,936,441.93, se tiene una antigüedad de saldos por cubrir que va desde el 2012, 2013, 2014 , 2015, 2016, 2020 y 2021 por lo que recomendó al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar depurar sus cuentas de pasivos.-----



En uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo manifiesta que es importante atender a los proveedores por pagar a quienes se les adeuda \$1,626,000.00, no sea que demanden a la universidad, hay que estar pendiente de esta deuda que se tiene y la recomendación es que de los ahorros que se están haciendo por la pandemia de que no se están haciendo gastos por otros rubros, ver la posibilidad de ir cubriendo las cuotas de impuestos que se tienen pendientes.-----

Presentado a los Consejeros el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2021; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/06/II/SO/UPB/26052021- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, de acuerdo a los incisos presentados: a) Estados financieros; b) Estados Presupuestales; c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto; d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto; e) Informe de Pasivos Contingentes y f) Informe de pasivos y cuentas por pagar, así mismo instruyen al Rector atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada numeral desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde a las Propuestas:-----

IX. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta a) **Presentación, y en su caso aprobación del inicio de gestiones ante la SEFIPLAN para efecto de realizar la modificación al "Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021"**, el cual en conformidad con el Convenio Específico No. 0062/21 para la asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio Fiscal 2021; que fue celebrado con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en el cual se acuerda asignar por partes iguales a las "Universidades", recursos financieros para su operación durante el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo con el calendario de ministraciones, conforme a lo siguiente:



UNIVERSIDAD	FEDERAL 50%	ESTATAL 50%	TOTAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	\$8,024,908.00	\$8,024,908.00	\$16,049,816.00

Una vez presentada la propuesta, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/07/III/SO/UPB/26052021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos instruyen al Dr. Luis Carlos Santander Botello inicie con las gestiones ante la SEFIPLAN para la modificación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, en conformidad con el Convenio Específico No. 0062/21, debiendo informar los resultados en la próxima sesión ordinaria.-----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----

El Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva en uso de la voz manifiesta para conocimiento de los miembros del órgano de gobierno que uno de los órganos colegiados importantes para la universidad es el consejo social, el cual tiene entre otras de sus atribuciones la de buscar alternativas de financiamiento y métodos de vinculación con el entorno, entre otros, este consejo social, de acuerdo con el decreto vigente sus integrantes deben de ser designados por la junta directiva, la propuesta de modificación al decreto próximo a publicarse, cambia el nombre donde pasa de consejo social a consejo social y de vinculación, y compete a la junta directiva aprobar sus integrantes, las atribuciones no se modifican, la situación es que el consejo social ha existido y operado pero nunca fue sometido acuerdo de la junta directiva la designación de sus integrantes, lo que se está haciendo es verificando si las personas que lo integran tuvieran el interés de seguir participando y en consonancia con ellos elaborar un esquema de trabajo de las acciones que ellos consideran relevantes en apoyo a la universidad y traerles a ustedes en futura sesión ordinaria el esquema de trabajo, así como de integración del consejo social, ya sea



para que sea aprobado si es que está vigente el decreto actual o si se somete a aprobación la designación de los integrantes, esa es la intención trabajar con una nueva integración del consejo social y formular una propuesta de trabajo.-----

En uso de la voz el Comisario Suplente manifiesta a los consejeros que esperamos que para la próxima sesión ordinaria el semáforo haya cambiado de color y permita realizar reunión de trabajo previo a la sesión, siempre y cuando el envío de la carpeta de trabajo se realice con el tiempo oportuno, a nosotros como contraloría nos ayuda bastante las reuniones de trabajo, lo que permite que la sesión sea más fluida y acorta los tiempos de la misma.-----

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.-----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los siete acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

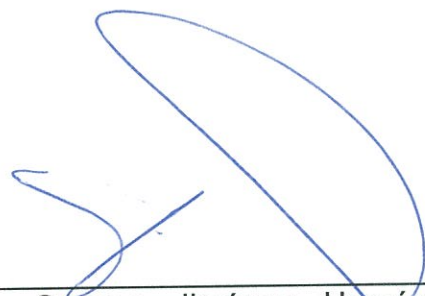
XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria 2021, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----



Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva.



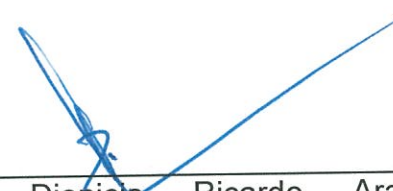
C.P. Susana Jiménez Hernández, Jefa del Departamento de Planeación Institucional en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.



Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo.



Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con Entidades del Sector Educativo de la Oficialía Mayor, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico.



Mtro. Jorge Abraham Vega Pech,
suplente de la Mtra. Jacqueline
Estrada Peña, miembro representante
del Sector Cultural.

Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos,
miembro representante del Sector
Artístico.

Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco,
miembro representante del Sector
Social.

Ing. Abraham Rodríguez Herrera,
miembro representante del Sector
Económico.

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector y Secretario de la H. Junta
Directiva de la Universidad Politécnica
de Bacalar.

Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo,
Coordinador de Entidades del Sector
Educativo y Social de la Secretaría de
la Contraloría del Estado de Quintana
Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael
Antonio del Pozo Dergal, Secretario
de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo y Comisario Público
Propietario.

LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO N° 1

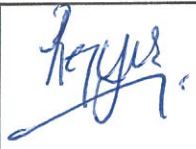


Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

26/05/2021

SEGUNDA 2021
SESIÓN ORDINARIA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez			
Subsecretario de Educación Superior de la SEP.			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros		C.P. Susana Jiménez Hernández	
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.		Jefa del Departamento de Planeación Institucional en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	
Mtra. Flora María Casanova Ramírez			
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo.			
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez		Lic. Christian Wilson Delgado Catzín	
Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo. (Presidente).		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohaneí Teódula Torres Muñoz		C. Mario Renato Bardales Pastrana	
Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.		Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohaneí Teódula Torres Muñoz		Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel	
Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.		Enlace con Entidades del Sector Educativo	
Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo			
Miembro representante del Sector Científico			
Mtra. Jacqueline Estrada Peña		Mtro. Jorge Abraham Vega Pech	
Miembro representante del Sector Cultural		Jefe del departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia	
Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos			
Miembro representante del Sector Artístico			
Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco			
Miembro representante del Sector Social			
Ing. Abraham Rodríguez Herrera			
Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.			

Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo	
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. (Comisario).		Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretario).			



ANEXO N° 2



Victor Alejandro Zarco Tejeda

para mí, Flora, MARIO, lourdes.rojas@uqroo.edu.mx, Jorgeavp@hotmail.com ▾

10:56 (hace 35 minutos)



Buen día Abogado;

Por parte de la DGUTyP está validada.

Saludos

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Victor Alejandro Zarco Tejeda

Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones

Av. Universidad #1200 3-G. Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, CDMX C.P. 03330
Tel. 55 36 01 16 00 ext. 67245
alejandrozarco@nube.sep.gob.mx

Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática